

Ref. Expte. N°0012974/2014

Córdoba, 20 MAY 2015

**VISTO:**

Lo solicitado por la estudiante María Pia Leanes Fenoglio para desarrollar la Ayudantía de Alumnos en Investigación en la Escuela de Trabajo Social, durante el ciclo lectivo 2014, y:

**CONSIDERANDO:**

Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social delega a la dirección la facultad de admitir y/o aprobar las ayudantías de la carrera (Resolución HCACETS 51/05).

Que por cuestiones involuntarias, no se redactó la correspondiente resolución durante el tiempo debido y que corresponde realizar tal acto administrativo.

Por ello:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°: DAR POR ADMITIDA** para ser ayudante alumno durante el ciclo lectivo 2014 a la estudiante y en el proyectos de investigación que a continuación se detallan:

Apellido y Nombre	DNI	Proyecto	Director/a
LEANES FENOGLIO María Pia	36480471	El bienestar como una función compleja. La dinámica familiarismo-desfamiliarización a través de las políticas sociales en la ciudad de Córdoba.	Cristina Gonzalez

**Artículo 2°:** Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones al Área Enseñanza de la ETS a sus efectos.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO TECNICO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA A. ...  
DIRECTORA  
ESCUELA TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

84